



Aprueba Listado de beneficiados con pago de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales por COVID-19.

## RESOLUCIÓN EXENTA N° 978

PUNTA ARENAS, 03 de Diciembre de 2020

### VISTOS:

1. Los artículos 110 y siguientes de la Constitución Política de la República;
2. El D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
3. El D.F.L. N° 1-19.175 de 2005 (I), que fijó texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional;
4. La Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República;
5. La Resolución N° 133, de 30.04.2020, de Transferencia de Fondos "a otras entidades públicas" año 2020, Intendencia Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena;
6. El D.S. N° 433, de 21.09.2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que nombra Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena a doña Jenniffer Rojas García;
7. El Memo N° 129, de 01.12.2020, de la Jefe del Departamento Social de esta Intendencia Regional, solicita cancelación de Consumo de Gas por un monto de \$ 90.000 (noventa mil pesos) en la comuna de Puerto Natales;
8. El Listado de los beneficiados con pago de Consumo de Gas con sus respectivos montos de la Comuna de Puerto Natales para su cancelación; y
9. Los antecedentes tenidos a la Vista,

### CONSIDERANDO:

1. Que, a raíz de la actual contingencia sanitaria de COVID-19, ha sido necesario apoyar a familiar vulnerables afectados por esta Pandemia.
2. Que, con el objeto de brindar alivio económico y facilitar las condiciones básicas de las familias afectadas y con el fin de dar respuesta a las necesidades de carácter social.
3. Que, es necesario cubrir las necesidades económicas respecto a pagos de Consumo de Gas a familias vulnerables en la comuna de Puerto Natales, por lo que la Subsecretaría del Interior, transfirió a esta Intendencia Regional recursos con cargo de Presupuesto.
4. Y que, se ordena administrativamente el pago de Consumo de Gas por el Departamento de Administración y Finanzas de este Servicio.

### RESUELVO:

1. **APRUEBASE**, el Listado de beneficiados para pago de Consumo de Gas de la Comuna de Puerto Natales para la cancelación del monto total de **\$ 90.000** (noventa mil pesos) la que se adjunta a la presente Resolución:

N°	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	RUT	D V	DIRECCIÓN	NRO	TELEFONO DE CONTACTO	N° CLIENTE	MONTO
1	MILLAPEL	SANCHEZ	LUZ BERTA	6134073	7	CIPRIANO PEDREROS	310	612415708	73105600	\$30.000
2	OJEDA	MENA	JUAN BAUTISTA	6324025	7	TEGUALDA	751	941662402	74022000	\$30.000
3	RUJZ	GONZALEZ	BARBARA NICOL	18132058	3	AGUSTIN MOLINA HUERTO	17	973954739	73249600	\$30.000
									<b>TOTAL</b>	<b>\$ 90.000</b>

2. **DÉJESE** constancia en los registros correspondientes del Departamento Social y de Administración y Finanzas del cumplimiento de los pagos de Consumo de Gas a los beneficiados en la comuna de Puerto Natales.

3. **IMPÚTESE** el gasto correspondiente, de conformidad a lo resuelto por el documento del numeral 5 de los Vistos a la cuenta Transferencia de recursos con cargo al presupuesto de la Subsecretaría del Interior, para atender situaciones de emergencia de pago de Consumo de Gas en la comuna de Puerto Natales provocados por COVID-19.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE, (Fdo.), Jenniffer Rojas García, Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena.**



Jennifer Carolina Rojas García  
Intendente Regional de Magallanes y de la Antártica  
Chilena



07/12/2020

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>  
**Código Verificación:** XgbHu2gPzxz01ysqB8YcXw==

MBR/eps

ID DOC : 18684417

Distribución:

1. MUN. DE PUERTO NATALES
2. /Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas
3. Nataly Marcela Andrade Huentelican (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
4. Pamela del Rosario Diaz Vazquez (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas)
5. Erika Del Lujan Perez Sierpe (Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Jurídico)
6. Intendencia Regional de Magallanes y Antártica Chilena/Departamento Administración y Finanzas/Oficina de Partes